



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

Con fecha veinticinco de octubre de dos mil veinticuatro, el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado Decreto de delegación de competencias a favor del Concejal de este Ayuntamiento, D. Anastasio Arevalillo Martín, para celebración de matrimonio civil el próximo día 9 de noviembre de 2024, a las 12.30 horas, en Claustro del Palacio de Pedro I, de Torrijos, entre D. Carlos Congosto Sandoval y D^a María Lara Navarro.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el art. 9.3 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Torrijos, 26 de octubre de 2024.- El Alcalde, Andrés Martín Ramos.

Nº.I.-5823